



Plan Preventivo Isapres (PPI)

Contenido

Plan preventivo de Isapres (PPI)	2
Procedimiento.....	3
I. Programa del niño	5
1. Control del desarrollo psicomotor, estado nutricional, obesidad, registro y consejería de inmunizaciones PAI.....	5
2. Recién nacidos.....	6
3. Lactantes	6
4. Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.....	6
II. Programa control del embarazo	8
III. Programa del adulto y del adulto mayor	11
1. Personas de 15 años y más	11
2. Mujeres en edad fértil.....	13
3. Mayores de 35 años de edad	13
4. Personas de 40 y más años	13
5. Mujeres de 50 a 59 años.....	13
6. Adultos de 65 y más años	14
IV. Prestaciones incorporadas voluntariamente por las isapres.....	15
1. Programa del niño	15
2. Personas de 15 años y más	15
3. Mujeres en edad fértil.....	15
4. Mayores de 35 años de edad	15
Red de prestadores	16

Plan preventivo de Isapres (PPI)

El Plan Preventivo de Isapres (PPI) es un beneficio **gratuito y voluntario**, que se encuentra incorporado al contrato de salud, y comprende evaluaciones periódicas con el objetivo de promover la **prevención e identificar tempranamente** enfermedades o condiciones de salud que puedan ser prevenidas o controladas de acuerdo a los segmentos de la población.

De acuerdo con la edad y género de los beneficiarios, este plan incluye evaluaciones periódicas como, exámenes de laboratorio, evaluaciones físicas y cuestionarios específicos abordando condiciones como enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y salud mental, entre otras. Al fomentar la medicina preventiva, contribuye a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la Isapre.

¿Quiénes pueden acceder?

Todos los beneficiarios y beneficiarias afiliadas a la isapre, ya sean titulares o cargas.

¿Cómo sé a qué exámenes puedo acceder?

El PPI está organizado en los siguientes 3 programas:

- ✓ Programa del niño (hasta los 10 años).
- ✓ Control del embarazo.
- ✓ Programa del adulto y Adulto Mayor (desde los 15 años).

¿Cuál es su cobertura?

La cobertura financiera para el Plan Preventivo de Isapres será de un 100% del valor de las prestaciones y operará de acuerdo a los mecanismos de acceso que defina la Isapre y en los prestadores que designe para esos fines.

¿Con qué frecuencia se puede acceder a la cobertura preferencial preventiva?

Se podrá acceder al beneficio una vez al año, excepto PAP y mamografía que serán una vez cada tres años.

¡Porque nos preocupa tu bienestar, te invitamos a utilizar el PPI!

Para más información escanea el siguiente QR



Procedimiento

Para acceder al Plan Preventivo de Isapres (PPI) debes seguir los siguientes pasos:

1. Debes contactarnos a través de cualquiera de nuestros medios solicitando acceso al Plan Preventivo de Isapres (PPI)
2. A partir de tu información, evaluaremos tu solicitud para determinar a qué programa puedes acceder.
3. Una vez identificado éste, te informaremos de los exámenes que te puedes realizar y los prestadores disponibles para éstos.
4. En caso de aceptar las condiciones, te entregaremos los bonos de atención necesarios para la realización de éstos.
5. Una vez que tengas los bonos, podrás agendar tus exámenes diagnósticos y consultas con el prestador seleccionado.
Te sugerimos realizar primero los exámenes y luego, coordinar tus consultas, de manera que puedan ser evaluados e interpretados por el profesional de la salud.

¡Recuerda! que los servicios como exámenes de laboratorio, radiografía y PAP pueden realizarse en el momento, presentando los bonos correspondientes.

En cuanto a servicios como consulta como matrona, consulta médica, aplicación de cuestionarios, control de peso, presión arterial, entre otros, es necesario contactar al call center de cada institución para agendar una cita, especificando que se trata de atención por medicina preventiva de ISALUD. Además, deberás presentar los bonos al momento de la atención.

¿A través de qué medios puedo acceder?

- ✓ Al teléfono 6003 800 331.
- ✓ Al WhatsApp al +56 9 5659 4590
- ✓ Visitar cualquier sucursal de ISALUD Isapre de Codelco.

¿Se necesita orden médica para la realización de los exámenes?

No es necesario contar con una orden médica, basta con presentar los bonos otorgados por la Isapre.

¿En qué orden se deben realizar los exámenes?

Se sugiere realizar primero los exámenes y luego, asistir a la consulta con los resultados de éstos para su evaluación e interpretación por el profesional.

¿Se pueden realizar los exámenes en cualquier día y horario?

La toma de horas para exámenes y consultas dependerá de cada prestador. El beneficiario deberá coordinar sus horas directamente con éste.

¿Puedo escoger cualquier prestador?

No, de acuerdo al programa que pertenezcas y tu residencia, la Isapre te informará aquellos prestadores donde podrás acceder al plan.

I. Programa del niño

El programa del niño tiene por propósito apoyar un desarrollo integral adecuado y ayudar a la formación de hábitos saludables. Las actividades comprendidas en este programa son:

1. Control del desarrollo psicomotor, estado nutricional, obesidad, registro y consejería de inmunizaciones PAI

Incluido en consulta

- Examen: Control por enfermeras (cód. 0101752).
Incluye derivación a nutricionista (cód. 8701004) cuando estén alterados sus parámetros de peso y talla.
- Beneficiario: Recién nacido hasta 10 años.

Cronograma del control del niño

- Recién nacido (15 primeros días) dos controles: 1 por médico (cód. 0101751), 1 por enfermera (cód. 0101752)
- A los 2 meses de edad
- A los 3 meses de edad
- A los 4 meses de edad
- A los 5 meses de edad
- A los 6 meses de edad
- A los 8 meses de edad
- A los 10 meses de edad
- A los 12 meses de edad
- A los 15 meses de edad
- A los 18 meses de edad
- A los 21 meses de edad
- A los 2 años de edad: dos controles por año
- A los 3 años de edad: dos controles por año
- A los 4 años de edad: dos controles por año
- A los 5 años de edad: dos controles por año
- A los 6 años de edad: dos controles por año
- A los 10 años de edad: dos controles por año (**Voluntaria¹**)

En cada control se cumplirán las actividades que detalla la Norma técnica vigente que dicte el MINSAL.

¹ Corresponde a una prestación adicional incorporada voluntariamente por la Isapre.

2. Recién nacidos

2.1. Fenilcetonuria

Incluido en hospitalización de nacimiento

- Examen: Determinación de fenilalanina en sangre (cód. 0302336).
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

2.2. Hipotiroidismo congénito

Incluido en hospitalización de nacimiento

- Examen: Determinación de TSH en sangre (cód. 0303324).
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

2.3. Displasia del desarrollo de caderas

Incluido en consulta de pediatra (cód. 0101751)

- Examen: Maniobra de Ortolani o Barlow (cód. 0108106).
- Frecuencia: Una vez, dentro de los 15 días desde el nacimiento.
- Beneficiario: Recién nacido.

3. Lactantes

3.1. Displasia del desarrollo de caderas

No requiere orden médica

- Examen: Radiografía de Pelvis (cód. 0401351).
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente a los tres meses de edad.
- Beneficiario: Lactante.

Durante el control descrito en el punto 1 (a los 2 meses de edad), se dará orden de realización de Radiografía de pelvis para lactantes, se evaluará presencia de hernias y se derivará en caso de ser necesario. Una vez producida la derivación, se aplicará la cobertura del plan para las prestaciones requeridas a contar de dicha oportunidad.

4. Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad

4.1. Sobrepeso y obesidad

Incluido en consulta de pediatra (cód. 0101751)

- Examen: Medición del peso y talla (cód. 0108114).
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente entre los 3 y 4 años.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

4.2. Ambliopía, estrabismo y defectos en la agudeza visual

Incluido en consulta de pediatra (cód. 0101751)

- Examen: Aplicación de cartilla LEA (cód. 0108107).
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente entre los 3 y 4 años.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

4.3. Detección de malos hábitos bucales

Incluido en consulta de pediatra (cód. 0101751)

- Examen: Pesquisa precoz de factores de riesgo para patologías bucales (cód. 0108108).
- Frecuencia: Una vez en el período, preferentemente entre los 3 y 4 años.
- Beneficiario: Niños y niñas entre 2 y 5 años de edad.

II. Programa control del embarazo

El programa controlará el embarazo, de tal forma de apoyar la labor del profesional médico, recomendando los exámenes requeridos en cada etapa. Las actividades comprendidas en este programa son:

4.1. Control médico y de matrona

- Intervención de Médico (cód. 8501015): al Inicio del embarazo (1er mes) y al 8º mes.
- Intervención de Matrona (cód. 8501023): Inicio del Control prenatal de Matrona antes de 12 semanas de amenorrea, midiendo peso y talla, medición estandarizada de la presión arterial, Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de Alcohol (AUDIT), aplicación del instrumento Estrategia 5A's, según guía clínica y efectuando las derivaciones para la realización de los siguientes exámenes, incluyendo grupo y Rh, hemoglobina y hematocrito, VDRL o RPR en sangre, glicemia en ayunas, orina completa, urocultivo y ecografía precoz -antes de 20 semanas de gestación-. Luego, la repetición de exámenes según pauta sería: i) un nuevo VDRL a las 28 semanas, ii) una glicemia o PTG entre las 24 y 28 semanas y, NI) un hematocrito y hemoglobina entre 28 y 32 semanas.
- Controlar diabetes mellitus a mujeres durante el embarazo, antes de las 13 semanas de gestación.
- Frecuencia: Tres veces, dentro del embarazo.
- Beneficiario: Mujeres embarazadas.

4.2. Diabetes mellitus gestacional

No requiere orden médica, incluye toma de muestra (cód. 0307705)

- Examen: Glicemia en ayunas (cód. 0302347).
- Frecuencia: En el primer control del embarazo, Idealmente antes de las 13 semanas.
- Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

4.3. Infección por virus de inmunodeficiencia humana

No requiere orden médica, incluye toma de muestra (cód. 0307705)

- Examen: Test de Elisa para VIH en sangre (cód. 0306369). Debe realizarse siempre con consejería previa, de manera voluntaria y con consentimiento Informado (Ley N° 19.979, 2001) Consejería previa al examen y consejería post examen en las embarazadas con VIH positivo.

- Frecuencia: Una vez durante el embarazo, a contar del primer trimestre
- Beneficiario: Embarazadas que acepten realizarse el examen.

4.4. Sífilis

No requiere orden médica, incluye toma de muestra (cód. 0307705)

- Examen: VDRL (Venereal Disease Research Laboratory o RPR (Rapid Plasma Reagin) en sangre (cód. 0306342)
- Frecuencia: Una vez durante el embarazo, a contar del primer trimestre
- Beneficiario: Embarazadas que acepten realizarse el examen.

4.5. Infección urinaria

No requiere orden médica

- Examen: Urocultivo (cód. 0306311)
- Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas
- Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

4.6. Sobrepeso y obesidad

Incluido en consulta médico (cód. 8101015) o matrona (cód. 8101023)

- Examen: Medición de peso y talla. Consejería sobre hábitos saludables de alimentación y actividad física. (cód. 0108124)
- Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas
- Beneficiario: Mujeres Embarazadas
Se recomienda realizar en primera consulta con médico de lo contrario consulta de matrona.

4.7. Hipertensión arterial

Incluido en consulta médico (cód. 8101015) o matrona (cód. 8101023)

- Examen: Medición estandarizada de la presión arterial (cód. 0108112)
- Frecuencia: En el primer control del embarazo, Idealmente antes de las 13 semanas
- Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

4.8. Beber problema

Incluido en consulta médico (cód. 8101015) o matrona (cód. 8101023)

- Examen: Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de Alcohol (AUDIT). Consejería según el tipo de consumo de alcohol en personas de bajo riesgo (0-7), en riesgo (8-15), problema (16-19) o dependencia (20-40) (cód. 0108111).
- Frecuencia: En el primer control del embarazo, Idealmente antes de las 13 semanas.
- Beneficiario: Mujeres Embarazadas.

4.9. Tabaquismo

Incluido en consulta médico (cód. 8101015) o matrona (cód. 8101023)

- Examen: Aplicación del instrumento Estrategia 5A's según guía clínica. Consejería breve y referir a tratamiento con el profesional que realiza el control del embarazo (cód. 0108113).
- Frecuencia: En el primer control del embarazo, idealmente antes de las 13 semanas
- Beneficiario: Mujeres Embarazada.

III. Programa del adulto y del adulto mayor

El programa del adulto tiene por propósito promover hábitos saludables, detectar adicciones de alcohol y tabaco. Controlar obesidad, hipertensión y niveles de colesterol, tiene por propósito estimular una alimentación adecuada previa a la concepción. En cada caso se efectuará la recomendación que corresponda. El programa, respecto del adulto mayor tiene por propósito apoyar la mantención de la autovalencia, promoviendo hábitos saludables, controlando su capacidad auditiva y de movilidad. Las actividades comprendidas en este programa son:

Control por médico, enfermera, enfermera matrona, matrona, nutricionista u otro integrante del equipo de salud debidamente capacitado, una vez por año, salvo lo expresamente indicado, revisando y efectuando lo siguiente:

1. Personas de 15 años y más

1.1. Beber problema

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso de Alcohol (AUDIT) y consejería respecto de terapia (cód. 0108101).
- Beneficiario: Personas de 15 y más años de edad.

1.2. Tabaquismo

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Aplicación del Instrumento Estrategia 5A's según guía clínica y consejería breve (cód. 0108103)
- Beneficiario: Personas de 15 y más años de edad

1.3. Sobrepeso y obesidad (Incluido en Consulta)

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Medición de Peso y Talla para Calcular índice de Masa Corporal (IMC) y medición de circunferencia de cintura (CC) para detectar a personas obesas con mayor riesgo cardiovascular y consejería en alimentación saludable e incremento de la actividad física (cód. 0108104).
- Incluye consejería por parte de Nutricionista (cód. 0101781) y derivación si corresponde.
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

1.4. Hipertensión arterial

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Medición estandarizada de la presión arterial (cód. 0108102).
- Beneficiario: Personas de 15 y más años.

1.5. Diabetes mellitus

No requiere orden médica, incluye toma de muestra (cód. 0307705)

- Examen: Glicemia en ayunas de al menos 8 horas (cód. 0302447)
- Beneficiario: Personas de 15 y más años con factores de riesgo mayores de 40 años, obesos o antecedentes familiares directos en diabetes en padre, madre o hermanos.

1.6. Sífilis

No requiere orden médica, incluye toma de muestra (cód. 0307705)

- Examen: Examen de VDRL en sangre o RPR en sangre (cód. 0306442)
- Frecuencia: Beneficiarios con conductas u otros factores de riesgo una vez al año.
- Beneficiario: Embarazadas y personas con conductas u otros factores de riesgo.

1.7. Tuberculosis

No requiere orden médica

- Examen: Baciloscopía a toda persona con tos productiva por más de 15 días al momento del examen (cód. 0306301)
- Beneficiario: Personas mayores de 15 años con síntomas respiratorios por 15 días o más.

1.8. Promoción del ejercicio (Voluntaria²)

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Consejería (cód. 0108131)
- Beneficiario: Personas de 15 años de edad y más.

1.9. Cáncer cervicouterino

No requiere orden médica

- Examen: Toma de Examen de Papanicolaou (PAP) o citología exfoliativa cervical (cód. 0308309).

² Corresponde a una prestación adicional incorporada voluntariamente por la Isapre.

- Frecuencia: Una vez, cada 3 años.
- Beneficiario: Mujeres de 25 a 64 años y entre 18 y 24 años con vida sexual activa.

2. Mujeres en edad fértil

2.1. Promoción consumo de ácido fólico, fierro y calcio (Voluntaria³)

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749).

- Examen: Campaña de Información a grupos específicos (cód. 0108133)
- Beneficiario: Mujeres en edad fértil.

3. Mayores de 35 años de edad

3.1. Prevención cardiovascular en población de riesgo (Voluntaria⁴)

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Consejería respecto de hábitos saludables, alimentación, consumo de ácido acetilsalicílico y otros (cód. 0108132).
- Incluido en consulta
- Beneficiario: Mayores de 35 años de edad.

4. Personas de 40 y más años

4.1. Dislipidemia

No requiere orden médica, incluye toma de muestra (cód. 0307705)

- Examen: Medición del Colesterol Total. Consejería por parte de Nutricionista si corresponde (cód. 0302367).
- Frecuencia: Anual
- Beneficiario: Hombres y mujeres de 40 y más años.

5. Mujeres de 50 a 59 años

5.1. Cáncer de mama DE MAMA

No requiere orden médica

- Examen: Mamografía cada 3 años (cód. 0401310).
- Beneficiario: Mujeres de 50 y hasta 59 años.

³ Corresponde a una prestación adicional incorporada voluntariamente por la Isapre.

⁴ Corresponde a una prestación adicional incorporada voluntariamente por la Isapre.

6. Adultos de 65 y más años

6.1. Evaluación funcional para una vida autovalente

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Cuestionario estandarizado, evaluación funcional del adulto mayor (EFAM) y consejería (cód. 0108105)
- Frecuencia: Anual
- Beneficiario: Beneficiarios mayores de 64 años
- Evaluación de la movilidad, capacidad de alimentación, visión, audición, y derivación a GES si corresponde.

IV. Prestaciones incorporadas voluntariamente por las isapres

1. Programa del niño

1.1. Control del desarrollo psicomotor, estado nutricional, obesidad, registro y consejería de inmunizaciones PAI

Incluido en consulta

- Examen: Control por enfermeras (cód. 0101752). Incluye derivación a nutricionista (cód. 8701004) cuando estén alterados sus parámetros de peso y talla.
- Beneficiario: niños de 10 años.

2. Personas de 15 años y más

2.1. Promoción del ejercicio

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Consejería (cód. 0108131)
- Beneficiario: Personas de 15 años de edad y más.

3. Mujeres en edad fértil

3.1. Promoción consumo de ácido fólico, fierro y calcio

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749).

- Examen: Campaña de Información a grupos específicos (cód. 0108133)
- Beneficiario: Mujeres en edad fértil.

4. Mayores de 35 años de edad

4.1. Prevención cardiovascular en población de riesgo

Incluido en consulta de medicina preventiva (cód. 0101749)

- Examen: Consejería respecto de hábitos saludables, alimentación, consumo de ácido acetilsalicílico y otros (cód. 0108132).
- Incluido en consulta
- Beneficiario: Mayores de 35 años de edad.

Red de prestadores

Ciudades	Prestador
Nacional	Centros médicos RedSalud (Ex Megasalud)
Calama	Clínica Andes Salud el Loa Av. Granaderos 2924, Calama
El Salvador	Clínica San Lorenzo Av. Diego Portales S/N
La Serena	Clínica RedSalud Elqui Av. El santo 1475, La Serena
Los Andes	Clínica Río Blanco Av. Santa María 777, Los Andes
Rancagua	Hospital Clínico Fusat Carretera del cobre Eduardo Frei Montalva 1002, Rancagua

¿Qué pasa si no existe convenio en la Ciudad de residencia?

Si no existe convenio en la ciudad de residencia, el beneficiario podrá atenderse mediante reembolso en cualquier prestador de la ciudad. Si no existen prestadores o no son resolutivos, deberá realizarse los exámenes en el prestador de la red preventiva más cercano a su residencia, es decir, el reembolso solo aplicará cuando:

- La ciudad de residencia no tenga un prestador que sea parte de la red preventiva.
- La realización del examen sea en un prestador de su residencia.

Para más información

Escanea el siguiente código



<https://www.isapredeodelco.cl/ppi/>

Red preventiva - Regiones

Región	Ciudad	Prestador	Dirección
Tarapaca	Iquique	Centro Médico Redsalud	Eleuterio Ramirez 1162
Antofagasta	Antofagasta	Centro Médico Redsalud	Sucre 251
Antofagasta	Calama	Clínica Andes Salud El Loa	Av. Granaderos N°2924
Antofagasta	Calama	Centro Médico Redsalud	Av. Granaderos 1474
Atacama	Copiapo	Clínica San Lorenzo	Av. Diego Portales S/N
Coquimbo	La Serena	Clínica Redsalud Elqui	Av. Huanhuali 186
Coquimbo	La Serena	Clínica Redsalud Elqui	Av. El Santo 1475
Valparaíso	Los Andes	Clínica Rio Blanco	Av. Santa María N° 777
Valparaíso	Valparaíso	Centro Médico Redsalud	Av. Argentina 1
Valparaíso	Viña del Mar	Centro Médico Redsalud	3 Norte 464
O'Higgins	Rancagua	Hospital Clínico Fusat	Carretera Del Cobre Eduardo Frei Montalva 1002
O'Higgins	Rancagua	Centro Médico Redsalud	Germán Riesco 206
Bio Bio	Chillán	Centro Médico Redsalud	Constitución 620
Bio Bio	Concepción	Centro Médico Redsalud	Freire 1445
Bio Bio	Los Angeles	Centro Médico Redsalud	Lautaro 615
Araucanía	Temuco	Centro Médico Redsalud	Manuel Bulnes 846, Nueva Tolten
De los Ríos	Valdivia	Centro Médico Redsalud	Av. Alemania 475
De los Lagos	Osorno	Centro Médico Redsalud	Bernardo O'Higgins 791
De los Lagos	Puerto Mont	Centro Médico Redsalud	Rengifo 412

Red preventiva - RM

Región	Ciudad	Prestador	Dirección
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Alberto Llona 1770, Maipú
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. América 654, San Bernardo
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Bernardo O'Higgins 581, Quilicura
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Fermín Vivaceta 3161, Conchalí
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Nueva Providencia 1920, Providencia
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Vicuña Mackenna 7747, La Florida
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Concha y Toro 3779, Puente Alto
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Irarrazabal 2305, Ñuñoa
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Jose Miguel Carrera 5728, San Miguel
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	Av. Independencia 565, Independencia
Metropolitana	Santiago	Centro Médico Redsalud	San Martín 30